

# Índice general

## Manual de derecho penal Parte General (5a. ed.)

Autor: Gustavo Balmaceda Hoyos

Editorial Librotecnia /2023

www.librotecnia.cl

Presentación de la Quinta Edición .....	7
---	---

### PRIMERA PARTE

## INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL

### LECCIÓN 1

EL DERECHO PENAL .....	11
------------------------	----

I.	Generalidades .....	11
1.1.	Construcción del concepto .....	11
1.2.	Concepto formal Derecho penal .....	12
1.3.	Concepto material de Derecho penal .....	13
1.3.1.	Esencia de la norma jurídico-penal: ¿Norma de valoración o norma de determinación? .....	13
1.3.2.	Esencia imperativa de la norma punitiva .....	14
1.3.3.	El problema de la esencia de las normas que prevén medidas de seguridad .....	15
II.	Derecho penal objetivo .....	16
2.1.	Generalidades .....	16
2.2.	Leyes penales incompletas .....	17
2.2.1.	Leyes penales incompletas en cuanto a su contenido, como regla general .....	17
2.2.2.	Leyes penales incompletas en cuanto a su estructura, como excepción: las leyes penales en blanco .....	18
2.3.	La función del Derecho penal en el Estado social y democrático de Derecho .....	19
III.	Derecho penal subjetivo: El <i>ius puniendi</i> estatal .....	20
3.1.	Límites del <i>ius puniendi</i> .....	21
3.2.	Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado de Derecho .....	23
3.2.1.	Principio de legalidad .....	23
3.2.2.	Principio <i>non bis in idem</i> .....	35

www.librotecnia.cl

3.3.	Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado social . . . . .	37
3.3.1.	Principio de intervención mínima (derecho fragmentario y subsidiario) . . . . .	37
3.3.2.	Principio de lesividad (protección de bienes jurídicos). . . . .	40
3.3.2.1.	Concepción del bien jurídico en el sistema metodológico planteado . . . . .	42
3.3.2.2.	Aproximación a la noción de “bien jurídico colectivo”. Configuración como delito de peligro abstracto. . . . .	45
3.4.	Limitación de la facultad de castigar dentro de un Estado democrático. . . . .	47
3.4.1.	Principio de humanidad . . . . .	47
3.4.2.	Principio de culpabilidad . . . . .	48
3.4.3.	Principio de proporcionalidad. . . . .	48
3.4.4.	Principio de resocialización . . . . .	50

## LECCIÓN 2

	EL MÉTODO JURÍDICO-PENAL . . . . .	52
I.	Las ciencias penales . . . . .	52
1.1.	Generalidades . . . . .	52
1.2.	Naturaleza del Derecho penal . . . . .	53
1.3.	El Derecho penal internacional . . . . .	54
1.4.	Derecho penal y Derecho administrativo. . . . .	55
1.4.1.	El Derecho administrativo sancionador. . . . .	55
1.4.2.	Derecho administrativo disciplinario . . . . .	57
1.5.	Ciencias penales en particular . . . . .	58
1.5.1.	La dogmática jurídico-penal . . . . .	58
1.5.2.	La política-criminal. . . . .	59
1.5.3.	La criminología. . . . .	60
1.5.4.	Las técnicas de asistencia a la justicia penal . . . . .	60
II.	Breve evolución histórica del método jurídico-penal . . . . .	61
2.1.	La época primitiva. . . . .	61
2.2.	La Edad Antigua . . . . .	61
2.2.1.	El Derecho Hebreo. . . . .	61
2.2.2.	El Derecho Romano . . . . .	62
2.3.	La Edad Media . . . . .	62
2.3.1.	El Derecho Germánico . . . . .	62
2.3.2.	El Derecho Canónico . . . . .	63
2.3.3.	El Derecho Hispánico. . . . .	63

2.3.4.	Los glosadores y los prácticos . . . . .	64
2.4.	La Edad Moderna . . . . .	65
2.4.1.	La Recepción en Alemania . . . . .	65
2.4.2.	El Iluminismo, Cesare Beccaria. . . . .	65
2.5.	El Derecho penal liberal . . . . .	66
2.6.	El positivismo . . . . .	67
2.6.1.	El positivismo criminológico. . . . .	68
2.6.2.	El positivismo jurídico . . . . .	68
2.6.2.1.	Positivismo jurídico-sociológico . . . . .	68
2.6.2.2.	Positivismo jurídico-normativista . . . . .	69
2.7.	El siglo XX . . . . .	69
2.7.1.	El causalismo y el neokantismo. . . . .	69
2.7.2.	Los modelos autoritarios. . . . .	70
2.7.3.	El finalismo. . . . .	71
2.7.4.	El normativismo: las teorías funcionalistas . . . . .	72
2.7.4.1.	La teoría de los sistemas de Luhmann . . . . .	72
2.7.4.2.	La teoría sistémica de Jakobs. . . . .	75
2.7.4.3.	Sistema teleológico garantista (Roxin) . . . . .	78
2.7.4.4.	El funcionalismo formalizado (Hassemer) . . . . .	79
2.7.5.	Flexibilización del Derecho penal y Derecho penal “de la seguridad ciudadana”. . . . .	80
2.7.5.1.	Derecho penal del enemigo. . . . .	81
2.7.5.2.	Derecho penal de “tercera velocidad” . . . . .	83
2.7.5.3.	Reconstrucción del Derecho de la peligrosidad . . . . .	83
III.	Perspectiva de género en el Derecho Penal . . . . .	87
3.1.	La feminización del Derecho penal . . . . .	87
3.2.	La perspectiva de género en la cultura jurídica. . . . .	88
3.2.1.	Influencia de la perspectiva de género en el Dere- cho penal . . . . .	91
3.2.2.	La violencia de género. . . . .	96

LECCIÓN 3

TEORÍA DE LA LEY PENAL. . . . . 98

I. Estructura de la ley penal. . . . . 98

II. Fuentes del Derecho penal chileno. . . . . 98

2.1. El principio de legalidad. La ley como única fuente  
inmediata y directa . . . . . 98

2.1.1. El problema de las “normas irregulares con fuerza  
de ley”. . . . . 99

2.1.2. El problema de las llamadas “leyes penales en blanco”. 100

2.1.3.	La prohibición de la analogía “ <i>in malam partem</i> ” . . . . .	102
2.2.	Las fuentes “mediatas” del Derecho penal . . . . .	102
2.2.1.	Los tratados internacionales . . . . .	102
2.2.2.	La jurisprudencia . . . . .	103
2.2.3.	La costumbre y el espíritu general de la legislación . . . . .	103
2.2.4.	Doctrina . . . . .	103
III.	La interpretación de la ley penal . . . . .	104
3.1.	Generalidades . . . . .	104
3.2.	Tipos de interpretación de la ley penal . . . . .	105
3.2.1.	Interpretación auténtica . . . . .	105
3.2.2.	Interpretación judicial . . . . .	105
3.2.3.	Interpretación según sus resultados: declarativa, restrictiva y extensiva . . . . .	108
3.2.3.1.	Interpretación declarativa . . . . .	108
3.2.3.2.	Interpretación restrictiva . . . . .	108
3.2.3.3.	Interpretación extensiva . . . . .	108
3.2.4.	Interpretación doctrinaria de la ley . . . . .	108
IV.	El concurso aparente de leyes . . . . .	109
V.	Ámbitos de vigencia de la ley penal . . . . .	109
5.1.	Efectos de la ley en cuanto a las personas . . . . .	109
5.2.	Efectos de la ley penal en cuanto al territorio . . . . .	113
5.3.	Efectos de la ley en cuanto al tiempo . . . . .	117
5.4.	El auxilio internacional en materia penal . . . . .	117
5.4.1.	Eficacia de las leyes y sentencias extranjeras . . . . .	117
5.4.1.1.	Aplicación interna de la ley penal extranjera . . . . .	117
5.4.1.2.	Aplicación interna de sentencias judiciales extranjeras . . . . .	118
5.4.2.	La extradición . . . . .	118
5.4.2.1.	Condiciones de fondo . . . . .	119
5.4.2.2.	Condiciones formales . . . . .	121
5.4.2.3.	Efectos de la extradición . . . . .	122

## SEGUNDA PARTE

### TEORÍA DEL DELITO

#### LECCIÓN 4

TEORÍA GENERAL DEL DELITO . . . . .	125
-------------------------------------	-----

I.	La justificación y necesidad de una teoría jurídica del delito . . . . .	125
II.	Distintos sistemas planteados por la doctrina . . . . .	126

[www.librotecnia.cl](http://www.librotecnia.cl)

2.1.	Sistema de Liszt-Beling. Tesis causalistas naturalistas . . . . .	126
2.2.	El causalismo valorativo (neokantismo) . . . . .	127
2.3.	Finalismo. . . . .	129
2.4.	El funcionalismo moderado. Planteamiento teleológico de Roxin . . . . .	130
2.5.	Modelo funcionalista radical o sistemático. . . . .	132
III.	El concepto de delito en la legislación chilena: Comentario al artículo 1° CP . . . . .	133
3.1.	Historia de la norma . . . . .	133
3.2.	Objeto del artículo 1° CP . . . . .	133
3.3.	Concepto de delito . . . . .	134
3.4.	Estructura del delito . . . . .	135
IV.	Clasificación de los delitos . . . . .	136
4.1.	Pena que determina la clasificación del delito. . . . .	136
4.2.	Consecuencias procedimentales . . . . .	139
4.3.	Clasificación de los cuasidelitos . . . . .	139
V.	Teoría del delito para la persona jurídica . . . . .	141
5.1.	La responsabilidad penal de la persona jurídica . . . . .	141
5.2.	Sistema de atribución de responsabilidad penal en la LRPPJ . . . . .	143
5.2.1.	Modelo de responsabilidad heterónimo (atribución del hecho de otro). . . . .	144
5.2.2.	Modelo de responsabilidad autónomo (responsabi- lidad por hecho propio) . . . . .	145
5.2.2.1.	Perspectiva lógico-sistemática . . . . .	147
5.2.2.2.	Perspectiva legislativa comparada . . . . .	149
5.2.2.3.	Perspectiva histórico-dogmática . . . . .	149
5.2.3.	Características del modelo chileno de responsabi- lidad penal de la persona jurídica . . . . .	151
5.2.3.1.	Imputación subjetiva. . . . .	151
5.2.3.2.	Culpabilidad. . . . .	152
5.2.3.3.	Participación criminal. . . . .	152
5.3.	Consecuencias jurídicas en la LRPPJ . . . . .	153
5.4.	Los modelos de prevención de delitos . . . . .	154
5.4.1.	El modelo de prevención como eximente de la res- ponsabilidad penal de la persona jurídica . . . . .	157
5.4.1.1.	Imputación objetiva y el riesgo permitido . . . . .	158
5.4.2.	El modelo de prevención como atenuante de la res- ponsabilidad penal de la persona jurídica . . . . .	159
5.4.3.	Rol de las certificaciones . . . . .	161
5.5.	Eximente de la responsabilidad penal de la persona jurídica. . . . .	162
5.6.	Alegaciones o defensas. . . . .	163



	4.1.3.2.2. La doctrina de la causa adecuada. . .	207
	4.1.3.2.3. La tesis de la causa jurídica- mente relevante . . . . .	210
	4.2. Sujetos. . . . .	211
	4.3. Objeto material. . . . .	212
	4.4. El tiempo, lugar y modalidades de la conducta . . . . .	213
V.	La imputación objetiva . . . . .	213
	5.1. Antecedentes y origen de la teoría de la imputación objetiva .	213
	5.2. Naturaleza de la imputación objetiva . . . . .	215
	5.3. Ámbito de aplicación de la imputación objetiva. . . . .	215
	5.4. Criterios de la imputación objetiva . . . . .	218
	5.4.1. Posición de Roxin. . . . .	218
	5.4.2. Posición de Jakobs . . . . .	221
	5.4.3. Posición de Frisch. . . . .	223
	5.5. El riesgo permitido . . . . .	224
	5.5.1. Consideraciones previas . . . . .	224
	5.5.2. Casos que contempla el principio de riesgo permitido	227
	5.5.3. Naturaleza del riesgo permitido. . . . .	229
	5.5.4. Juicio de valoración del comportamiento . . . . .	234
	5.5.5. Juicio sobre el peligro o peligrosidad. . . . .	239
	5.5.6. El modelo de la “omisión” y el deber de actuar . . . . .	241
	5.5.6.1. Naturaleza del deber de actuar . . . . .	242
	5.5.6.2. Nivel de diligencia en el cumplimiento del deber. . . . .	245
	5.5.6.3. Función de los elementos internos del contenido del deber de actuar . . . . .	246
	5.5.6.4. Elevación máxima del grado de riesgo per- mitido. . . . .	248
VI.	Elementos subjetivos del tipo. . . . .	251
	6.1. El dolo. . . . .	252
	6.1.1. Clasificación del dolo . . . . .	254
	6.1.2. El error en el dolo . . . . .	258
	6.1.2.1. El error de tipo . . . . .	258
	6.1.2.2. Error sobre los presupuestos objetivos de una causa de justificación . . . . .	263
	6.1.2.3. Los errores al revés . . . . .	263
	6.1.3. Dolo en los delitos de omisión . . . . .	265
	6.1.4. Alcance de la voz “voluntaria” del artículo 1° CP . . .	265
	6.2. Culpa o imprudencia. . . . .	266
	6.2.1. Naturaleza de la culpa. . . . .	268
	6.2.2. Tipicidad y estructura del tipo culposo. . . . .	270

6.2.2.1. Tipo objetivo . . . . .	271
6.2.2.2. Tipo subjetivo . . . . .	279
6.2.2.3. Causales de atipicidad . . . . .	279
6.2.2.4. Imputación objetiva en el tipo culposo . . . . .	280
6.2.3. Antijuridicidad . . . . .	283
6.2.4. Clases de culpa . . . . .	283
6.2.5. Delitos preterintencionales . . . . .	285
6.2.6. Criterios de imputación de autoría en los delitos culposos . . . . .	286
6.2.7. La exención de responsabilidad penal de quien comete un cuasidelito, con excepción de aquellos casos que se encuentren expresamente penados por la ley . . . . .	287
6.3. Otros elementos subjetivos del tipo . . . . .	287

## LECCIÓN 7

### TEORÍA DE LA ANTIJURIDICIDAD . . . . . 289

I. Consideraciones previas . . . . .	289
II. La antijuridicidad en sentido formal y material . . . . .	290
2.1. La antijuridicidad formal . . . . .	290
2.2. La antijuridicidad material . . . . .	290
III. Desvalor de la acción y desvalor de resultado . . . . .	292
IV. Causas de justificación . . . . .	294
4.1. Consideraciones previas . . . . .	294
4.2. El problema de las causas de justificación supraleales . . . . .	297
4.3. Diferencia entre las causales de justificación y exculpación . . . . .	298
4.4. Elementos objetivos y subjetivos de las causales de justificación . . . . .	299
4.5. El error en las causas de justificación y de exculpación . . . . .	301
4.6. Concurrencia de distintas causas de justificación . . . . .	304
V. Causas de justificación en particular . . . . .	305
5.1. La legítima defensa . . . . .	305
5.1.1. Requisitos de la legítima defensa . . . . .	307
5.1.2. El exceso dentro de la legítima defensa . . . . .	316
5.1.3. El error en los presupuestos fácticos de la legítima defensa, la legítima defensa putativa . . . . .	317
5.1.4. Legítima defensa de terceros: parientes y extraños . . . . .	317
5.1.5. Legítima defensa privilegiada . . . . .	319
5.2. El estado de necesidad justificante . . . . .	321
5.2.1. Concepto . . . . .	321

5.2.1.1.	Situaciones especiales de necesidad: el estado de necesidad defensivo y el estado de necesidad agresivo (Hilthendorf / Valerius) . . .	323
5.2.2.	Requisitos del estado de necesidad justificante . . . . .	325
5.2.3.	El estado de necesidad exculpante . . . . .	328
5.3.	Cumplimiento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo . . . . .	335
5.4.	El consentimiento . . . . .	337
5.5.	La omisión por parte de quien se encontraba afectado por una causa legítima o insuperable . . . . .	341
VI.	Eximente incompleta y eximente putativa . . . . .	344

LECCIÓN 8

TEORÍA DE LA CULPABILIDAD . . . . . 345

I.	Concepto . . . . .	345
II.	Teorías sobre la culpabilidad . . . . .	346
2.1.	La teoría psicológica . . . . .	346
2.2.	Teoría psicológica normativa . . . . .	346
III.	Crisis del concepto de culpabilidad . . . . .	347
IV.	La reciente evolución de la culpabilidad . . . . .	349
4.1.	Winfred Hassemer (Escuela de Frankfurt) . . . . .	350
4.2.	Günther Jakobs (Escuela de Bonn) . . . . .	350
4.3.	Claus Roxin (Escuela de Munich) . . . . .	351
V.	Fundamento y función de la culpabilidad en un Estado de Derecho . . . . .	352
5.1.	Presupuestos . . . . .	352
5.2.	Fundamento dialéctico de la culpabilidad . . . . .	353
5.3.	Funciones de la culpabilidad . . . . .	353
VI.	Culpabilidad de autor y culpabilidad por el hecho . . . . .	354
VII.	Elementos de la culpabilidad y exclusión de sus elementos . . . . .	355
VIII.	Causales de exclusión de la culpabilidad en particular . . . . .	356
8.1.	Consideraciones previas . . . . .	356
8.2.	La inimputabilidad . . . . .	358
8.2.1.	Causales de inimputabilidad . . . . .	358
8.2.1.1.	Locura o demencia . . . . .	359
8.2.1.2.	Privación temporal total de la razón por causas independientes a la voluntad . . . . .	360
8.2.1.3.	El menor de edad . . . . .	363
8.3.	El error de prohibición . . . . .	364
8.4.	El caso fortuito . . . . .	368
8.4.1.	Naturaleza jurídica . . . . .	368

8.4.2.	Requisitos de procedencia del caso fortuito . . . . .	369
8.4.2.1.	Producción de un mal con ocasión de un acto lícito . . . . .	369
8.4.2.2.	Causar un mal a pesar de actuar con la debida diligencia. . . . .	369
8.4.2.3.	Que el mal causado se haya producido por accidente. . . . .	371
8.5.	Causales de inexigibilidad de otra conducta. . . . .	371
8.5.1.	Principio de inexigibilidad y su naturaleza . . . . .	371
8.5.2.	Causales de no exigibilidad de la conducta . . . . .	373
8.5.2.1.	La fuerza irresistible . . . . .	373
8.5.2.2.	El miedo insuperable. . . . .	375
8.5.2.3.	La obediencia debida. . . . .	377
8.5.2.4.	Estado de necesidad exculpante. . . . .	381
IX.	El delito imprudente . . . . .	381
X.	Neurociencias y sus efectos en el Derecho penal. . . . .	381
10.1.	Libertad de acción. . . . .	381
10.1.1.	Conclusiones a partir de estos experimentos . . . . .	382
10.1.1.1.	Cuestionamiento del método empleado por Libet . . . . .	382
10.1.1.2.	Alcance del concepto de voluntad . . . . .	382
10.1.1.3.	La objeción de realización . . . . .	383
10.1.2.	Implicancias penales de la experimentación. . . . .	383
10.2.	La culpabilidad. . . . .	384
10.3.	La peligrosidad . . . . .	385
10.3.1.	La libertad y el comportamiento alternativo conforme a Derecho . . . . .	386
10.3.2.	Culpabilidad y delincuencia violenta. . . . .	386
10.3.2.1.	Violencia impulsiva reactiva. . . . .	386
10.3.2.2.	Violencia psicopática . . . . .	386
10.3.2.3.	Delincuencia violenta y neurociencia. . . . .	387

## LECCIÓN 9

### *ITER CRIMINIS* E INTERVENCIÓN CRIMINAL. . . . . 388

I.	Etapas de concreción del delito . . . . .	388
1.1.	Etapas internas o subjetivas . . . . .	389
1.2.	Etapas externas u objetivas. . . . .	389
II.	Fundamento a favor de la punibilidad de los actos que anteceden a la consumación del delito. . . . .	394
III.	Actos de ejecución del delito . . . . .	396

3.1.	El delito consumado . . . . .	396
3.2.	Tentativa y frustración . . . . .	397
3.3.	La estructura propia del delito intentado . . . . .	399
IV.	Comienzo de la ejecución del delito en el CP. . . . .	400
V.	Análisis de la tentativa existente dentro de los delitos cometidos por un autor único y aquellos cometidos por medio de la coautoría . . . . .	403
VI.	El desistimiento en los delitos intentados y frustrados . . . . .	403
6.1.	Requisitos para que opere el desistimiento en la tentativa inacabada (delitos intentados) . . . . .	407
6.2.	Desistimiento en la tentativa acabada (delitos frustrados) . . . . .	408
6.3.	Desistimiento en la tentativa calificada . . . . .	409
6.4.	Desistimiento en aquellos delitos cometidos con proposición o conspiración . . . . .	409
VII.	Tentativa inidónea . . . . .	410
VIII.	Tentativa en las faltas . . . . .	411
IX.	Conspiración y proposición . . . . .	412
9.1.	La proposición . . . . .	412
9.2.	La conspiración . . . . .	414
X.	<i>Iter criminis</i> en las faltas . . . . .	415

LECCIÓN 10

TEORÍA DE LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN . . . . . 416

I.	Análisis del artículo 14 CP. . . . .	416
II.	El caso de la concurrencia necesaria y eventual. . . . .	418
III.	La autoría . . . . .	418
3.1.	Formas de autoría . . . . .	419
3.2.	Doctrinas relativas a la determinación de la noción de autor . . . . .	419
3.2.1.	Teoría subjetivo-causal . . . . .	419
3.2.2.	Teoría formal objetiva u objetivo-formal . . . . .	421
3.2.3.	Teorías objetivo-materiales . . . . .	422
3.2.4.	Teoría del dominio del hecho . . . . .	424
3.2.4.1.	Delitos de dominio . . . . .	427
3.2.4.2.	Delitos de infracción de deber. . . . .	431
3.2.5.	Teorías subjetivas . . . . .	434
3.2.6.	Teoría normativa de la acción . . . . .	435
3.3.	Autoría inmediata, directa, de propia mano o material . . . . .	436
3.4.	Autoría mediata. . . . .	438
3.4.1.	Tipos de autoría mediata. . . . .	442
3.4.1.2.	Autoría mediata por error del instrumento . . . . .	444

www.librotecna.cl

	3.4.1.3. Autoría mediata mediante el empleo de un aparato organizador de poder . . . . .	445
	3.4.1.4. Otros casos de autoría mediata . . . . .	446
IV.	La coautoría. . . . .	447
	4.1. Coautoría, cuasidelitos y delitos de omisión. . . . .	450
V.	La inducción o instigación. . . . .	451
VI.	La complicidad . . . . .	452
	6.1. Condiciones de la complicidad . . . . .	453
	6.2. Aclaraciones respecto a la complicidad. . . . .	455
	6.3. Punibilidad de la complicidad . . . . .	455
VII.	El encubrimiento. . . . .	455
	7.1. Concepto de encubrimiento . . . . .	456
	7.2. Concurso de encubrimiento . . . . .	460
	7.3. Encubrimiento de parientes como excusa legal absoluta . . . . .	460
	7.4. Sanción del encubrimiento . . . . .	461
VIII.	Principios reguladores de la participación. . . . .	462

### TERCERA PARTE

## TEORÍA DE LA PENA

### LECCIÓN 11

#### LA PENA Y LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

	SU FUNDAMENTACIÓN . . . . .	467
I.	Función de las penas. Las teorías de la pena en general. . . . .	467
	1.1. Teorías absolutas: la retribución. . . . .	467
	1.2. Teorías relativas: la prevención. . . . .	470
	1.2.1. La prevención general . . . . .	471
	1.2.2. La prevención especial . . . . .	473
	1.3. La combinación de las funciones de retribución y prevención: Teorías integradoras . . . . .	475
	1.3.1. El fin únicamente preventivo . . . . .	476
	1.3.2. La renuncia a toda retribución . . . . .	476
	1.3.3. El principio de culpabilidad como medio de limitación de la intervención . . . . .	477
II.	Función de las medidas de seguridad . . . . .	478
	2.1. Generalidades . . . . .	478
	2.2. Regulación en el Derecho positivo chileno. . . . .	481
	2.2.1. Procedencia de la aplicación de medidas de seguridad. Presupuestos . . . . .	482
	2.2.2. Clases de medidas de seguridad. . . . .	483

LECCIÓN 12

EL SISTEMA DE PENAS . . . . .	485
I. Generalidades: breve evolución histórica . . . . .	485
II. Conceptos básicos . . . . .	486
III. El sistema de penas del CP en general . . . . .	488
3.1. Clasificación de las penas según su gravedad: Crímenes, simples delitos y faltas . . . . .	488
3.2. Clasificación de las penas atendiendo a su naturaleza . . . . .	492
3.2.1. Penas corporales . . . . .	492
3.2.2. Penas infamantes. . . . .	493
3.2.3. Penas “privativas” de la libertad ambulatoria (penas de encierro). . . . .	493
3.2.3.1. Naturaleza de las penas privativas de libertad . . . . .	494
3.2.4. Penas “restrictivas” de la libertad ambulatoria . . . . .	496
3.2.5. Penas privativas de otros derechos diferentes a la libertad ambulatoria . . . . .	496
3.2.6. Penas pecuniarias . . . . .	499
3.3. Clasificación de las penas atendiendo a su autonomía . . . . .	501
3.4. Clasificación de las penas atendiendo a su divisibilidad . . . . .	503
3.5. Clasificación de las penas atendiendo a su multiplicidad . . . . .	503
3.6. Clasificación de las penas atendiendo a su afflictividad . . . . .	504
IV. La pena de muerte . . . . .	504

LECCIÓN 13

EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS Y RESTRICTIVAS DE LIBERTAD . . . . .	506
I. Generalidades . . . . .	506
II. La libertad condicional . . . . .	509
III. La suspensión de la ejecución de las penas privativas de libertad. . . . .	509
IV. La sustitución de la pena . . . . .	511
4.1. Antecedentes generales . . . . .	511
4.2. Ámbito de aplicación de la ley que establece las penas sustitutivas. . . . .	513
4.3. Remisión condicional . . . . .	514
4.4. Reclusión parcial . . . . .	518
4.5. Libertad vigilada y libertad vigilada intensiva. . . . .	523
4.5.1. Libertad vigilada (simple) . . . . .	523
4.5.2. Libertad vigilada intensiva . . . . .	523

www.librotecnia.cl

4.5.3.	Requisitos comunes a la libertad vigilada simple e intensiva . . . . .	524
4.5.4.	Obligaciones comunes a la libertad vigilada simple e intensiva. . . . .	525
4.5.5.	Reemplazo de la libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva (artículo 32) . . . . .	528
4.6.	Prestación de servicios en beneficio de la comunidad. . . . .	528
4.6.1.	Incumplimiento y revocación . . . . .	532
4.7.	Expulsión . . . . .	533
4.8.	Penas mixtas . . . . .	533
4.9.	Monitoreo telemático . . . . .	534
4.10.	Incumplimiento y quebrantamiento . . . . .	535
4.11.	Reglas de excepción: condenas excluidas de la aplicación de las penas sustitutivas . . . . .	536
4.11.1.	Exclusiones generales . . . . .	536
4.11.2.	Exclusiones especiales . . . . .	539

## LECCIÓN 14

	DETERMINACIÓN DE LA PENA . . . . .	540
I.	Generalidades . . . . .	540
II.	Determinación de la pena: legal, judicial y penitenciaria . . . . .	540
III.	La determinación legal de la pena en el CP . . . . .	541
3.1.	Escalas graduales . . . . .	541
3.2.	¿A partir de qué grado se aumenta o disminuye el castigo? . . . . .	544
3.3.	Penas alternativas y penas copulativas . . . . .	545
IV.	Reglas fundamentales sobre el tema . . . . .	546
4.1.	La pena asignada por la ley al delito . . . . .	546
4.2.	Grado de ejecución . . . . .	546
4.3.	Forma de participación . . . . .	548
4.4.	Circunstancias modificatorias de responsabilidad en general . . . . .	548
4.4.1.	Circunstancias atenuantes . . . . .	549
4.4.2.	Circunstancias agravantes . . . . .	554
4.4.3.	Circunstancia modificatoria mixta: el parentesco . . . . .	559
4.5.	Extensión del mal causado por el delito . . . . .	560
V.	Circunstancias modificatorias y determinación de la pena . . . . .	561
5.1.	Supuestos en que las circunstancias agravantes no tienen tales efectos . . . . .	561
5.2.	La comunicabilidad de las circunstancias modificatorias . . . . .	561
5.2.1.	Comunicabilidad extrema. . . . .	562

5.2.2.	Comunicabilidad limitada . . . . .	563
5.2.3.	Incomunicabilidad extrema. . . . .	563
5.2.4.	Solución de lege ferenda: inclusión de una norma especial de autoría. . . . .	564
5.3.	Las atenuantes y agravantes en delitos castigados con penas indivisibles. . . . .	564
5.4.	Las circunstancias modificatorias de responsabilidad y las penas divisibles . . . . .	566
5.5.	Consecuencias de las circunstancias modificatorias en la regulación de la pena dentro del grado. . . . .	568
5.6.	Reglas especiales . . . . .	569
VI.	El quebrantamiento . . . . .	570
6.1.	Quebrantamiento de una condena . . . . .	570
6.2.	Comisión de un crimen o simple delito durante el cumplimiento de la condena o después de quebrantarla. . . . .	572
VII.	Determinación de pena en la responsabilidad penal de las personas jurídicas. . . . .	574
7.1.	Generalidades . . . . .	574
7.2.	Penas principales . . . . .	575
7.2.1.	Disolución de la persona jurídica o cancelación de la personalidad jurídica (artículo 9°) . . . . .	575
7.2.2.	Prohibición temporal o perpetua de celebrar actos y contratos con el Estado (artículo 10). . . . .	576
7.2.3.	Pérdida parcial o total de beneficios fiscales o prohi- bición absoluta de recepción de estos por un perío- do determinado . . . . .	577
7.2.4.	Multa a beneficio fiscal (artículo 12) . . . . .	578
7.3.	Penas accesorias (artículo 13) . . . . .	579
7.3.1.	Publicación de un extracto de la sentencia. . . . .	579
7.3.2.	Comiso. . . . .	580
7.3.3.	Entero en arcas fiscales de una cantidad equivalente a la inversión realizada . . . . .	580
7.4.	Determinación de las penas a las personas jurídicas . . . . .	581
7.4.1.	Escala general (artículo 14) . . . . .	581
7.4.2.	Determinación legal de la pena aplicable al delito (artículo 15) . . . . .	582
7.5.	Reglas para la determinación judicial (artículo 17). . . . .	582
7.6.	Extinción y transmisión de la responsabilidad penal (artículos 18 y 19) . . . . .	584

## LECCIÓN 15

TEORÍA DEL CONCURSO .....	585
I. Generalidades .....	585
II. Unidad de delito .....	587
2.1. Unidad natural de la acción .....	587
2.2. Unidad jurídica de la acción .....	588
III. Concurso aparente de leyes penales .....	596
IV. El concurso real .....	598
4.1. Consideraciones previas .....	598
4.2. Requisitos .....	599
4.3. Régimen jurídico .....	599
V. El concurso ideal .....	602
5.1. Consideraciones previas .....	602
5.2. Requisitos .....	603
5.3. Tipos o clases de concurso ideal .....	604
5.4. Problemas que surgen dentro del concurso ideal .....	606

## LECCIÓN 16

EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL Y SUS EFECTOS .	608
I. Generalidades .....	608
II. Las causales de extinción de la responsabilidad penal en particular. . .	610
2.1. La muerte del responsable (artículo 93 N° 1 CP) .....	610
2.2. El cumplimiento de la condena (artículo 93 N° 2 CP) .....	611
2.3. Amnistía (artículo 93 N° 3 CP) .....	611
2.4. Indulto (artículo 93 N° 4 CP) .....	612
2.5. El perdón del ofendido (artículo 93 N° 5 CP) .....	612
2.6. El perdón oficial .....	613
2.7. La prescripción (artículo 93 Nos 6 y 7 CP) .....	613
2.7.1. Plazo de prescripción de la acción penal .....	618
2.7.2. Momento en que se inicia el plazo de prescripción . .	618
2.7.3. Interrupción y suspensión de esta clase de prescrip- ción .....	621
2.7.4. Prescripción de la acción penal y proceso penal. . . .	622
2.7.5. Prescripción de la pena .....	623
2.7.5.1. Plazo de prescripción. ....	623
2.7.5.2. Momento en que se inicia el plazo de prescrip- ción. ....	623
2.7.6. Reglas comunes a ambas clases de prescripción . . . .	624
2.7.6.1. Casos de ausencia del territorio nacional . . . .	624

2.7.6.2. Carácter igualitario de las normas sobre prescripción . . . . .	625
2.7.6.3. Declaración de oficio de la prescripción . . .	625
2.7.6.4. La media prescripción . . . . .	626
2.7.6.5. La prescripción de la reincidencia . . . . .	626
2.7.6.6. La prescripción de las inhabilidades. . . . .	627
2.7.6.7. Prescripción de la acción civil derivada del delito . . . . .	628
2.7.7. Prescripciones especiales . . . . .	631

LECCIÓN 17

EL SISTEMA PENITENCIARIO. . . . . 632

I. Régimen penitenciario . . . . .	632
1.1. Establecimientos penitenciarios . . . . .	633
1.1.1. Criterios para la creación de establecimientos penitenciarios . . . . .	634
1.1.2. Tipos de establecimientos penitenciarios. . . . .	634
1.2. Régimen penitenciario. . . . .	636
1.2.1. Régimen cerrado. . . . .	637
1.2.2. Régimen semiaabierto . . . . .	637
1.2.3. Régimen abierto. . . . .	637
1.2.4. Registros corporales . . . . .	638
1.2.5. Régimen de extrema seguridad . . . . .	638
1.2.6. Establecimientos penitenciarios de menores . . . . .	639
1.3. Régimen sancionatorio . . . . .	640
1.3.1. Sanciones . . . . .	640
1.4. Administración de los establecimientos penitenciarios . . . . .	642
1.4.1. Consejo Técnico. . . . .	643
1.4.1.1. Funciones del Consejo Técnico. . . . .	643
1.5. Estatuto jurídico de la persona privada de libertad. . . . .	644
1.5.1. Derechos de los reclusos . . . . .	645
1.5.2. Deberes de los reclusos . . . . .	648
II. Permisos de salida . . . . .	649
2.1. Salidas esporádicas. . . . .	650
2.2. Salida dominical . . . . .	651
2.3. Salida de fin de semana . . . . .	651
2.4. Salida controlada al medio libre. . . . .	651
2.5. Reglas comunes a los permisos de salida. . . . .	651
2.5.1. Requisitos para los permisos . . . . .	652
III. Libertad Condicional. . . . .	653

3.1.	Requisitos de la Libertad Condicional . . . . .	655
3.1.1.	Delitos de lesa humanidad . . . . .	657
3.2.	Proceso de la libertad condicional y Comisión de Libertad Condicional. . . . .	658
3.2.1.	Cumplimiento de la libertad condicional . . . . .	659
3.3.	Tribunal de Conducta . . . . .	660
3.3.1.	Funcionamiento . . . . .	661
3.3.1.1.	Clasificación de la conducta . . . . .	662
IV.	Reducción de condena. . . . .	663
4.1.	Momento en que se hace efectiva la reducción de condena . .	663
4.2.	Comportamiento sobresaliente . . . . .	664
4.2.1.	Calificación del comportamiento . . . . .	665
4.2.1.1.	Procedimiento de calificación . . . . .	666
4.2.2.	Conservación y registro de antecedentes . . . . .	666
4.3.	Comisión de Beneficio de Reducción de Condena. . . . .	667
4.3.1.	Funcionamiento de la Comisión de Beneficio de Reducción de Condena. . . . .	668
4.4.	Limitación a la aplicación de beneficio de reducción de condena. . . . .	670
4.5.	Procedimiento de obtención del beneficio . . . . .	671
4.6.	Beneficio de reducción de condena para condenados en libertad condicional y reclusión nocturna y parcial . . . . .	672
4.7.	Reconocimiento del beneficio . . . . .	673
V.	La unificación de penas (artículo 164 del COT) . . . . .	676
5.1.	Requisitos . . . . .	676
5.1.1.	Otros requisitos . . . . .	677
5.2.	Consideración de circunstancias modificatorias . . . . .	678
5.3.	Tribunal competente . . . . .	678
5.4.	Oportunidad . . . . .	678
5.5.	Recursos . . . . .	678
VI.	Capacitación y trabajo penitenciario . . . . .	678
6.1.	La actividad laboral penitenciaria y la formación para el trabajo. . . . .	679
6.1.1.	Lugar de trabajo . . . . .	680
6.1.2.	Remuneraciones y beneficios. . . . .	681
6.1.2.1.	Deducciones del pago de remuneraciones . .	682
6.1.2.2.	Control de libretas de ahorro . . . . .	683
6.1.3.	Personas que pueden desarrollar trabajos. . . . .	683
6.1.4.	Modalidades de actividad laboral penitenciaria . . . . .	683
6.1.4.1.	Jornada laboral y descanso. . . . .	684
6.1.4.2.	Encargo laboral y registro . . . . .	685

6.1.5.	Contratación por empresas instaladas al interior de establecimientos penitenciarios . . . . .	686
6.1.5.1.	Capacitación . . . . .	686
6.1.5.2.	Proceso de selección de trabajadores . . . . .	687
6.1.5.3.	Término del convenio . . . . .	688
6.1.6.	Empresario interno . . . . .	688
6.1.7.	Prestación de servicios de internos . . . . .	688
6.2.	Actividades de formación para el trabajo . . . . .	689
6.2.1.	Modalidades de la formación para el trabajo . . . . .	689
6.3.	Centros de Educación y Trabajo . . . . .	689
6.3.1.	Tipos de Centros de Educación y Trabajo (CET) . . . . .	691
6.3.2.	Dirección de los CET y sus funciones . . . . .	691
6.3.3.	Selección de trabajadores para CET . . . . .	694
6.3.4.	Permisos de salida . . . . .	694
VII.	Derechos de las mujeres privadas de libertad . . . . .	696
7.1.	Reglas relativas a la libertad condicional . . . . .	697
7.2.	Normativa internacional . . . . .	697
7.3.	Perspectiva de género en el sistema penitenciario . . . . .	698
7.3.1.	Reglas de Bangkok . . . . .	699
7.3.2.	Suspensión de la cárcel por perspectiva de género . . . . .	700
7.3.2.1.	Precedente jurídico . . . . .	701
7.3.3.	Tratamiento de las mujeres transgénero y otros miembros de la comunidad LGBTI . . . . .	701
VIII.	Comunicación con el exterior . . . . .	704
8.1.	Comunicación al ingreso del establecimiento penitenciario . . . . .	704
8.2.	Derecho a la información . . . . .	704
8.3.	Comunicaciones al exterior . . . . .	704
IX.	Eliminación y omisión de antecedentes penales . . . . .	705
9.1.	Eliminación de antecedentes . . . . .	706
9.1.1.	Eliminación ante el C.A.I.S. . . . .	706
9.1.1.1.	Requisitos . . . . .	706
9.1.1.2.	Tramitación de la eliminación . . . . .	707
9.1.2.	Eliminación ante el Servicio de Registro Civil e Identificación . . . . .	707
9.1.2.1.	El prontuario penal . . . . .	709
9.1.2.2.	Certificados de antecedentes . . . . .	710
9.1.2.3.	Catastro de aprehensiones . . . . .	711
9.2.	Omisión de antecedentes . . . . .	712
9.2.1.	Omisión de antecedentes por Ley N° 19.628 (art. 21) . . . . .	712
9.2.2.	Omisión de antecedentes por Ley N° 18.216 (art. 38) . . . . .	712
9.2.2.1.	Requisitos . . . . .	713

9.2.2.2.	Eliminación definitiva de la anotación prontuarial . . . . .	713
9.2.3.	Omisión de antecedentes por D.L. N° 3.482 (art. 9°)	714
9.2.4.	Omisión de antecedentes por el Director General del Registro Civil (D.S. N° 64 de 1960) . . . . .	715
9.2.5.	Omisión de antecedentes de adolescentes . . . . .	716
9.3.	Casos especiales . . . . .	716
9.3.1.	Registro especial de conductores . . . . .	716
9.3.1.1.	Eliminación de antecedentes del Registro de Conductores (artículo 217 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2009) . . . . .	717
9.3.2.	Registro por Violencia Intrafamiliar . . . . .	718
9.3.3.	Registro de inhabilidades para condenados por deli- tos sexuales contra menores y otras personas . . . . .	719
9.3.3.1.	Eliminación del Registro de Inhabilidades para trabajar con menores . . . . .	720
X.	Indulto general y particular . . . . .	721
10.1.	Indulto particular . . . . .	721
10.1.1.	Excepciones a las limitaciones del indulto particular .	723
10.1.2.	Tramitación del indulto particular . . . . .	723
10.2.	Indulto general conmutativo (Ley N° 21.228) . . . . .	724
10.2.1.	Exclusiones del artículo 15 . . . . .	727
XI.	Expulsión de los condenados extranjeros . . . . .	728
11.1.	Expulsión administrativa . . . . .	729
11.2.	Expulsión como pena sustitutiva . . . . .	730
XII.	Penas sustitutivas . . . . .	732
XIII.	Régimen recursivo . . . . .	732
13.1.	Derecho de petición . . . . .	732
13.2.	Recurso de protección . . . . .	732
13.2.1.	Características . . . . .	733
13.2.2.	Legitimidad activa para accionar y competencia . . . .	733
13.2.3.	Tramitación . . . . .	734
13.2.3.1.	Apelación a la sentencia definitiva . . . . .	735
13.3.	Recurso de amparo . . . . .	735
13.3.1.	Características . . . . .	736
13.3.2.	Tramitación y legitimación activa . . . . .	737
13.3.2.1.	Apelación del recurso de amparo . . . . .	739

Bibliografía . . . . .	741
------------------------	-----